

Oquendo, 26 de mayo de 2020

NBI BEARINGS EUROPE, S.A.

JUNTA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

ANEXO I: anuncio BORME

Fecha:

1ª Convocatoria: 30 de junio de 2020 a las 12,00 horas

2ª Convocatoria: 1 de julio de 2020 a las 12,00 horas

En interés de los Accionistas se señala que resulta altamente probable que la Junta se celebre en 1ª convocatoria.

Lugar:

Domicilio Social: 01409 Okondo (Álava), Polígono Industrial Basauri, Pabellones 6-10 y 20-27.

Forma de acceso:

<https://www.google.es/maps/place/NBI+Bearings+Europe+S.A./@43.1603705,-3.0203604,17z/data=!3m1!4b1!4m2!3m1!1s0xd4e549c0afffff:0x77a31282f8de4f8f>

Orden del Día:

JUNTA GENERAL ORDINARIA

Primero. - Deliberación y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión de la Sociedad correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2019.

El Consejo de Administración propondrá a la Junta General la **aprobación de las Cuentas Anuales y el Informe de gestión** correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2019 en los términos en que han sido formuladas por el propio Consejo el día 10 de marzo de 2020 con el voto favorable de todos sus consejeros y habiendo resultado auditadas con informe sin salvedades.

www.nbibearings.com

NBI Bearings Europe, S.A.

Oficinas centrales: Pol. Industrial Basauri, Naves 6-10. 01409, Oquendo. Álava. SPAIN.

Tel. Comercial/Sales phone: (+34) 945 898 395 Tel. Admón./Admin. phone: (+34) 945 898 397. Fax: (+34) 945 898 396

<http://www.nbibearings.com/LinkClick.aspx?fileticket=gUKMGvsR1Tk%3d&tabid=253&mid=782&language=es-ES>

Segundo. - Deliberación y, en su caso, aprobación de la propuesta de distribución de resultados correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2019.

La **propuesta sobre distribución del resultado** (1.969.486,80 € de beneficio) que el Consejo de Administración someterá a la aprobación de la Junta será la siguiente:

Reservas Voluntarias	1.969.486,800 €
Total, Resultado del ejercicio	1.969.486,800 €

Dentro de las reservas voluntarias desde un punto de vista mercantil, podría quedar adscrito todo o parte del resultado a reservas con incentivos y condicionantes desde un punto de vista estrictamente fiscal, según la Norma Foral del Impuesto sobre Sociedades del Territorio Histórico de Álava, todo ello en función de las previsiones, modificaciones legislativas posibles y/o valoración de las circunstancias en el momento de adoptar el acuerdo definitivo.

Tercero. - Deliberación y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2019 del Grupo consolidado formado por NBI Bearings Europe, S.A. como Sociedad Dominante y sus Sociedades Dependientes.

El Consejo de Administración propondrá a la Junta General la **aprobación de las Cuentas Anuales y el Informe de gestión consolidados** correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2019 en los términos en que han sido formuladas por el propio Consejo el día 10 de marzo de 2020 con el voto favorable de todos sus consejeros y habiendo resultado auditadas con informe sin salvedades.

<http://www.nbibearings.com/LinkClick.aspx?fileticket=gUKMGvsR1Tk%3d&tabid=253&mid=782&language=es-ES>

Cuarto. - Deliberación y, en su caso, aprobación de la gestión social realizada por el Consejo de Administración en el ejercicio cerrado a 31 de diciembre 2019.

En el marco de este punto, poniéndose el Presidente y el resto de Consejeros a disposición de los Accionistas para cuestiones o aclaraciones al respecto, se propondrá la **aprobación de la gestión social** realizada por el Consejo de Administración en el ejercicio cerrado a 31 de diciembre 2019.

Quinto. - Ruegos y preguntas.

Se quedará a disposición de los Accionistas para atender aquellas cuestiones que pudieran resultar de interés social en relación a los asuntos tratados en la Junta General.

www.nbibearings.com

NBI Bearings Europe, S.A.

Oficinas centrales: Pol. Industrial Basauri, Naves 6-10. 01409, Oquendo. Álava. SPAIN.

Tel. Comercial/Sales phone: (+34) 945 898 395 Tel. Admón./Admin. phone: (+34) 945 898 397. Fax: (+34) 945 898 396

Sexto. - Redacción, lectura y aprobación del acta en la propia sesión.

Se procederá a la redacción del acta de la Junta con el fin de tratar de someterla a la aprobación de los Accionistas a la finalización de la sesión y tras su oportuna lectura.

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA

Primero. - Examen y, en su caso, aprobación para proceder a la adquisición de la totalidad del capital de la Sociedad TURNATORIE IBERICA SRL, participación mayoritaria en Alprom Fundición de Aluminio, S.L. y activos complementarios (maquinaria) al amparo de lo previsto en el artículo 160 f) de la Ley de Sociedades de Capital.

Aprobar a los efectos de lo dispuesto en el artículo 160 f) de la Ley de Sociedades de Capital la operación de adquisición de la totalidad del capital de la Sociedad TURNATORIE IBERICA SRL, una participación mayoritaria en Alprom Fundición de Aluminio, S.L. y activos complementarios (maquinaria), todo ello en el marco de lo expuesto en el Informe elaborado al efecto por el Consejo de Administración y en el Hecho Relevante publicado en fecha 19 de mayo de 2020 y, por tanto, en términos iguales o muy similares en lo principal a los señalados.

Segundo. - Autorización al Consejo de Administración para que proceda, en su caso, a la ejecución de la operación, incluyendo facultades de interpretación y subsanación, complemento y desarrollo de cuantas actuaciones estime convenientes al efecto, tanto con carácter previo al cierre de la operación, como de cara, en su caso, a su definitiva formalización, así como para sustituir o delegar las facultades que la Junta le atribuya, otorgando los apoderamientos que resulten oportunos.

Se autoriza y faculta al Consejo de Administración para que proceda, en su caso, a la ejecución de la operación, incluyendo facultades de interpretación y subsanación, complemento y desarrollo de cuantas actuaciones estime convenientes al efecto, tanto con carácter previo al cierre de la operación, como de cara, en su caso, a su definitiva formalización, así como para sustituir o delegar las facultades que la Junta le atribuya, otorgando los apoderamientos que resulten oportunos.

En este sentido, se faculta en los más amplios términos que en derecho proceda al Consejo de Administración para que negocie, pacte y suscriba cuantos documentos públicos y privados resulten necesarios o convenientes con el fin de ejecutar, en su caso, la operación, siguiendo la base y líneas básicas del Informe emitido al respecto, principalmente respecto al objeto y condiciones económicas marco, si bien con sus facultades de adaptación y ajuste en función de las circunstancias concurrentes y de la evolución de los trabajos a realizar hasta la oportuna ejecución definitiva de la operación. Y en general, efectuar cuantas actuaciones resulten necesarias, exigibles, recomendables o meramente convenientes para formalizar la decisión final y llevar, en su caso, a buen fin la definitiva ejecución de la operación, todo ello referido

www.nbibearings.com

NBI Bearings Europe, S.A.

Oficinas centrales: Pol. Industrial Basauri, Naves 6-10. 01409, Oquendo. Álava. SPAIN.

Tel. Comercial/Sales phone: (+34) 945 898 395 Tel. Admón./Admin. phone: (+34) 945 898 397. Fax: (+34) 945 898 396

tanto a las actuaciones principales en cuanto a objeto y condiciones económicas marco, como a todas aquellas complementarias y enmarcadas en el conjunto de la operación, tales como obtención de financiación, articulación jurídica definitiva, prestación o exigencias de garantías, comunicaciones realizar, etc.

Informe completo sobre Junta Extraordinaria también en la Web de NBI- Información para el Inversor - convocatoria de la próxima Junta de accionistas.

Tercero. - Ruegos y preguntas.

Se quedará a disposición de los Accionistas para atender aquellas cuestiones que pudieran resultar de interés social en relación a los asuntos tratados en la Junta General.

Cuarto. - Redacción, lectura y aprobación del acta en la propia sesión.

Se procederá a la redacción del acta de la Junta con el fin de tratar de someterla a la aprobación de los Accionistas a la finalización de la sesión y tras su oportuna lectura.

Reseña de otra información de interés para el Accionista:

Todo Accionista tendrá derecho de asistir a la Junta cualquiera que sea el número de acciones de que sea titular, pudiendo hacerse representar en la Junta General por otra persona, aunque ésta no sea Accionista, confiriéndose la representación con carácter especial para dicha Junta y todo ello debidamente acreditado.

Los Accionistas tienen derecho a disponer de la información relativa a los diferentes puntos incluidos en el Orden del Día, en los términos previstos, entre otros, en los Artículos 197, 272.2 y 287 de la Ley de Sociedades de Capital, pudiendo obtener de la Sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General mediante este anuncio convocada, bien sea de manera presencial en el domicilio social de la Sociedad, bien mediante solicitud de envío o entrega, o accediendo a la página Web de la Sociedad (www.nbibearings.com), incluyendo entre otros documentos, las cuentas anuales, informes de gestión e informes del auditor de cuentas, tanto a nivel individual como consolidado, así como los textos íntegros de las propuestas de acuerdos a adoptar e información complementaria sobre las bases de la operación presentada a la Junta Extraordinaria.

COVID - 19. En caso de constatarse que la Junta no podría ser celebrada de manera presencial por el mantenimiento del estado de alarma o por limitaciones a la movilidad o reunión de las personas que no lo permitieran, la Sociedad procederá a adoptar las acciones oportunas y, a través de su página Web corporativa avisará, al menos cinco días naturales antes de su

www.nbibearings.com

NBI Bearings Europe, S.A.

Oficinas centrales: Pol. Industrial Basauri, Naves 6-10. 01409, Oquendo. Álava. SPAIN.

Tel. Comercial/Sales phone: (+34) 945 898 395 Tel. Admón./Admin. phone: (+34) 945 898 397. Fax: (+34) 945 898 396

celebración, de la posible opción por su celebración de manera telemática al amparo de lo previsto en el artículo 40.1 del Real Decreto Ley 8/2020, de 17 de marzo.

En cualquier caso, por parte de la Sociedad se adoptarán las medidas necesarias para el adecuado y estricto cumplimiento de las exigencias y recomendaciones de las Autoridades Sanitarias de cara a la celebración de la Junta y a la participación en la misma de las personas asistentes.

La documentación sobre los asuntos a adoptar se encuentra en esta propia reseña y en el apartado de *Información para el Inversor* de nuestra Web: www.nbibearings.com, si bien y en cualquier caso, los Accionistas debidamente identificados que deseen ejercer su derecho de información (solicitud de la documentación a tratar referente a los puntos del Orden del Día y/o informaciones o aclaraciones al respecto) podrán efectuarlo mediante entrega de la solicitud el domicilio, por correo postal u otros medios, si bien, de manera preferente y cómoda a través del correo electrónico: infoinversores@nbibearings.com

En principio, el medio para cursar la información solicitada por los Accionistas será el mismo a través del cual se formuló la correspondiente solicitud, a menos que el accionista señale al efecto otro distinto. En todo caso, los administradores podrán cursar la información en cuestión a través de correo certificado con acuse de recibo o burofax.

Para cualquier aclaración o precisión adicional sobre la información facilitada pueden consultar el Reglamento de la Junta General en nuestra Web, o bien, solicitar la ayuda pertinente a través de los canales de comunicación reseñados.

Si algún accionista tuviera necesidades especiales para poder asistir, rogamos no dude en ponerse contacto con nosotros para tratar de facilitarle su asistencia y comodidad.

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

2028 *NBI BEARINGS EUROPE, S.A.*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad se convoca a los Accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en 01409 Okondo (Álava), en el domicilio social, Polígono Industrial Basauri, Pabellones 6-10 y 20-27, el día 30 de junio de 2020 a las 12 horas en primera convocatoria y, en su caso, el día siguiente a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente:

Orden del día

JUNTA ORDINARIA

Primero.- Deliberación y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión de la Sociedad correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2019.

Segundo.- Deliberación y, en su caso, aprobación de la propuesta de distribución de resultados correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2019.

Tercero.- Deliberación y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2019 del Grupo consolidado formado por NBI Bearings Europe, S.A., como Sociedad Dominante y sus Sociedades Dependientes.

Cuarto.- Deliberación y, en su caso, aprobación de la gestión social realizada por el Consejo de Administración en el ejercicio cerrado a 31 de diciembre 2019.

Quinto.- Ruegos y preguntas.

Sexto.- Redacción, lectura y aprobación del acta en la propia sesión.

Orden del día

JUNTA EXTRAORDINARIA

Primero.- Examen y, en su caso, aprobación para proceder a la adquisición de la totalidad del capital de la Sociedad Turnatorie Ibérica, S.R.L., participación mayoritaria en Alprom Fundición de Aluminio, S.L., y activos complementarios (maquinaria) al amparo de lo previsto en el artículo 160 f) de la Ley de Sociedades de Capital.

Segundo.- Autorización al Consejo de Administración para que proceda, en su caso, a la ejecución de la operación, incluyendo facultades de interpretación y subsanación, complemento y desarrollo de cuantas actuaciones estime convenientes al efecto, tanto con carácter previo al cierre de la operación, como de cara, en su caso, a su definitiva formalización, así como para sustituir o delegar las facultades que la Junta le atribuya, otorgando los apoderamientos que resulten oportunos.

Tercero.- Ruegos y preguntas.

Cuarto.- Redacción, lectura y aprobación del acta en la propia sesión.

Se hace constar el derecho de los Accionistas a hacerse representar en la Junta por otra persona, aunque no sea accionista, en los términos previstos por el artículo 23 de los Estatutos Sociales.

Se hace constar el derecho de los Accionistas a disponer de la información relativa a los diferentes puntos incluidos en el Orden del día, en los términos previstos, entre otros, en los artículos 197, 272.2 y 287 de la Ley de Sociedades de Capital, pudiendo obtener de la Sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General mediante este anuncio convocada, bien sea de manera presencial en el domicilio social de la Sociedad, bien mediante solicitud de envío o entrega, o accediendo a la página Web de la Sociedad (www.nbibearings.com), incluyendo entre otros documentos, las cuentas anuales, informes de gestión e informes del auditor de cuentas, tanto a nivel individual como consolidado, así como los textos íntegros de las propuestas de acuerdos a adoptar e información complementaria sobre las bases de la operación presentada a la Junta Extraordinaria.

En caso de constatarse que la Junta no podría ser celebrada de manera presencial por el mantenimiento del estado de alarma o por limitaciones a la movilidad o reunión de las personas que no lo permitieran, la Sociedad procederá a adoptar las acciones oportunas y, a través de su página Web corporativa avisará, al menos cinco días naturales antes de su celebración, de la posible opción por su celebración de manera telemática al amparo de lo previsto en el artículo 40.1 del Real Decreto Ley 8/2020, de 17 de marzo.

Okondo, 21 de mayo de 2020.- El Secretario del Consejo de Administración, Olatz Gutiérrez Odriozola.

ID: A200018845-1